Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 462 de 2016

CONCURRENCIA A LA 2ª REUNIÓN ABIERTA 2016 DE LA CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

Evaluación

CONCURRENCIA A LA 1ª REUNIÓN IBEROAMERICANA SOBRE ECONOMÍA COLABORATIVA EN EL ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Evaluación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de abril de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Constante Mendiondo, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes, Elisabeth Arrieta, Ruben Bacigalupe, Elizabeth Rettich y Carlos Reutor.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Darcy de los Santos.
SECRETARIA:	Señora María Elena Morán.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día tiene que ver con la elección de presidente. Hemos resuelto esperar a que el señor diputado Heriberto Sosa Acosta se reintegre para resolver al respecto.

El ingeniero Nario, al ser contactado por secretaría, manifestó que no podrá concurrir durante este mes. Seguramente, su visita será coordinada para mayo.

(Diálogos)

——De acuerdo con lo planteado por el diputado Bacigalupe, estaríamos invitando al director de la Dinama para la segunda semana del mes de mayo.

El segundo punto del orden del día tiene que ver con la evaluación de la concurrencia a la 2ª Reunión Abierta 2016 de la Cámara Uruguaya de Turismo por parte de la diputada Arrieta en representación de esta comisión y de la 1ª Reunión Iberoamericana sobre economía colaborativa en el alojamiento turístico.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- En la 2a Reunión Abierta de la Cámara Uruguaya de Turismo estuvieron presentes varios departamentos: Flores, Florida, Rocha, Canelones, además de Maldonado, con sus respectivos directores de Turismo, quienes dieron un informe con respecto a la temporada de verano. También concurrieron autoridades del Ministerio de Turismo: como la señora Ministra y el Director Nacional de Turismo.

Como habitualmente ocurre en las reuniones de la Cámara Uruguaya de Turismo, se reiteró lo que plantearon en el seno de esta comisión. Básicamente, se refirieron a la dicotomía que se generaba entre el aumento de la concurrencia de turistas en esta última temporada 2015- 2016 y las manifestaciones de varios sectores que no solo no trabajaron bien sino que, por el contrario, vieron disminuidos sus ingresos. La Cámara informó lo que había manifestado previamente el día 16 de marzo cuando estuvo presente en esta comisión.

De la misma manera, Aprotur, como locataria, hizo hincapié en el turismo regional y en la ruta 60 a fin de potenciar, desde el punto de vista de las sierras, el camino de unión con el departamento de Lavalleja. También insistieron en la necesidad de potenciar el turismo místico y religioso. Aprovecho para informar que estamos trabajando sobre una idea que surgió entre algunos vecinos que tiene que ver con generar una fiesta en torno a la figura religiosa sobre el cerro San Antonio, algo similar a lo que ocurre en Lavalleja con la Virgen del Verdún.

Como el día de San Antonio es en el mes de junio, la gente de Piriápolis ve con muy buenos ojos que se pueda llevar adelante esta festividad religiosa en pleno invierno, lo que significaría una motivación extra a lo exclusivamente turístico.

Estamos haciendo algunos contactos para potenciar esa idea y llevarla adelante para este mes de junio. Veremos cómo se avanza en ese sentido. Es una iniciativa interesante que puede aportar no solo a Piriápolis y a toda la zona oeste del departamento, sino también a las zonas cercanas como Canelones, Lavalleja. Se puede generar un movimiento turístico en junio, que es un mes bastante muerto desde el punto de vista turístico, como todos sabemos.

Básicamente, esto es lo que ocurrió en la reunión de Piriápolis. En mi caso, trasladé el saludo de esta Comisión, que me hizo el honor de representarla. También llevé el interés de seguir trabajando este año, en forma más conjunta, con el Ministerio de Turismo, la Cámara Uruguaya de Turismo y con los actores privados, que son imprescindibles en el turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de la sesión de la Cámara del día de ayer, sería bueno que tengamos en cuenta que hay dos aspectos: uno religioso y el otro de negocios. Debemos tener cuidado en cómo insertamos al Estado en una política de este tipo.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth).- En lo que nos corresponde, como integrantes del Poder Legislativo, siempre debemos mantener la objetividad en cualquier fiesta turística o festival. Es decir, que debemos tener en cuenta el Estado que representamos, a efectos de preservar la laicidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro punto del orden del día refiere a alguna definición que habíamos adelantado en la sesión pasada y tiene que ver con la forma de procesar los planteos que hizo la Cámara de Turismo en oportunidad de nuestra visita. Me tomé el trabajo de adelantar el tema con el fin de acordar y recurrí a la versión taquigráfica. Hay que marcar las demandas de los distintos actores que refieren a diferentes organismos. La idea incluye enviar un resumen al Ministerio de Turismo, que es nuestra referencia, y a su vez, enviar por separado algunas preguntas que involucran al Ministerio de Economía y Finanzas e indirectamente, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por temas de OSE en Maldonado y preguntas que refieren al Congreso de Intendentes. Hay otras vinculadas a la Unasev y otras para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En alguna oportunidad nos vimos con la Diputada Arrieta en el Radisson, durante el primer encuentro iberoamericano de naciones vinculadas a lo que se llama la economía colaborativa. Europa estuvo representada por Portugal y España, y participaron delegaciones de Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y Chile. Todas estas delegaciones tenían la misma preocupación que tiene que ver con lo que planteaba la señora diputada Arrieta, es decir, lo que expresaron en Piriápolis los representantes de la Cámara Uruguaya de Turismo, que nos habían manifestado antes a nosotros. Me refiero concretamente a las plataformas digitales, que han saltado por encima de todas las formalidades. Por poner un ejemplo, tomamos el caso de una señora que tiene una casa en Montevideo y da una habitación para vivir a alguno de nuestros hijos que vienen del del interior y recibe un pago a cambio. Eso es colaborativo; no se toma como un negocio. En este encuentro se utilizó ese nombre, pero fue cuestionado porque, mirado desde Europa hay cierta dureza, fundamentalmente, por parte de España. Portugal tiene una actitud un poco diferente porque se metió en el proceso y pretende utilizar las plataformas. Pero España dice que eso es economía informal, que se trata de gente que está evadiendo y generando problemas graves en los destinos turísticos. Esto llevaría la desaparición de la intermediación, que puede ser un hotel, una inmobiliaria o una empresa arrendadora de autos. Se sustituye el intercambio directo, personal, que hace que la gente asuma responsabilidades directas. Hoy, todo se hace a partir de plataformas de las que se desconoce el servidor.

Por ejemplo, en Barcelona tienen más de ochenta mil camas formales y casi el doble de informales.

Ya dejó de ser lo que puede suceder en nuestros pueblos, porque acá hubo un planteo muy interesante del Director de Turismo de Soriano. Entre paréntesis, no vi a muchos Directores de Turismo. Sí había representantes de la Organización Mundial de Turismo, de asociaciones hoteleras, de empresas que venden paquetes turísticos, de empresas de aviación, que pusieron un énfasis muy grande en el apoyo que se recibió de la señora Ministra y de todo su equipo, que permaneció allí los dos días. Tanto es así, que ahora la nombraron para que se haga cargo de realizar el planteo en la reunión del Mercosur. Es una especie de madrina, que va a tener una responsabilidad muy grande, porque en el mundo hay un problema muy grave y delicado como este que está generando dificultades desde el punto de vista de la rentabilidad de los hoteleros y desaparición de inmobiliarias. y para ello basta mirar un informe que muestra un aumento del 35% de visitantes argentinos este año a Uruguay y la baja de los brasileños. Dijeron que, a pesar de ello, habían tenido mucho menos actividad en lo relativo a arrendadores de autos, con hoteles y con inmobiliarias. Y lo que sí había aumentado un poco fue la gastronomía.

En Europa están preocupados por la caída de empleo genuino, de calidad. Lo que siempre se dijo respecto al turismo, que no había drones ni máquinas sustitutivas. Pero hay situaciones preocupantes: por ejemplo, en Madrid hay un edificio de 251 apartamentos para rentar a turistas, lo que quiere decir que la gente invierte en edificios, no para dar locación a la gente que no tiene vivienda, con alquileres normales para balancear lo que es la política habitacional de los países, sino para alquilar bajo la modalidad de turismo.

En definitiva, el informe de la Cámara de Turismo y este están centrados en el grave problema que se está presentando a nivel mundial -no solo en nuestra zona- por la informalidad en materia de gestión de turismo. También hay que considerar la caída de las columnas básicas que tenía siempre el turismo. No es solo que uno transfiera recursos de un lado a otro, pero se mantiene la economía, sino que la máquina, las plataformas ponen en peligro los destinos turísticos. Por ejemplo, el último día un grupo importante de abogados hizo referencia a la letra chica que hace que, por ejemplo, si una persona que contrató una casa de un señor en Maldonado, a partir de la mayor empresa de estas plataformas, y siete días antes esta persona consigue un mejor alquiler, la baja. Al hombre, que puede estar en Europa, lo deja en esa situación, porque no hay condiciones que garanticen un tratamiento adecuado de todo lo que tiene que ver con turismo.

Todas las reuniones versaron sobre lo mismo, con una cuestión que quedó muy clara en ese primer encuentro. El próximo se hace en Buenos Aires en el mes de noviembre y quieren incorporar a la gente que maneja estas plataformas porque la idea no es desconocerlas -como pasa en España, donde van por la dureza de la ley y del gobierno-, sino llegar a acuerdos para regular dónde se aprovecha el potencial, porque esto ha traído un aumento enorme del negocio. La gente viaja más fácil y el problema es la sustentabilidad del negocio del turismo.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth).- Quiero felicitarlo por haber incluido este tema en el orden del día, porque es sumamente importante. Por supuesto que en Piriápolis también estuvo presente el tema de

las plataformas. La Cámara de Turismo vuelve a plantearlo tal como lo había hecho en la comisión cuando nos visitaron.

Con respecto a esta Primera Reunión Iberoamericana sobre Economías Colaborativas en Alojamiento Turístico

El encuentro fue apasionante porque no solo hubo diversidad de experiencias de distintos países de América y de Europa -caso de Portugal y España-, sino también una amplísima variedad de opiniones, desde un extremo hasta otro, inclusive, dentro de los expositores de un mismo país. Muchas veces, hubo posiciones encontradas: desde un extremo hasta otro. También desde la posición de España -que acaba de citar el señor Presidente-, que fue muy contundente en cuanto a que había que bajar las plataformas. Recordemos que, si bien todas esas plataformas circulan por Internet, hay una manera técnica que en nuestro país es el regulador de las comunicaciones -la Ursec-, que en definitiva podría llegar a impedir la apertura y el acceso a una de estas páginas web.

Hubo posiciones que planteaban que había que bajar -dicho en forma sencilla- esas plataformas y que no se pudiera acceder a ellas en un determinado país. El otro extremo señalaba que esto vino para quedarse y que había que desarrollar el ingenio y la creatividad para competir con ellas, o subirse a esas plataformas de alguna manera.

Lo que sí estuvo presente en absolutamente todos -en esto no hubo alguno que planteara una posición distinta- era que debía ser regulado. Esa es la clave, porque en la medida en que haya una legislación que regule la actividad de las plataformas, hubo quienes plantearon que había que ir sobre el que utilizaba a nivel final ese servicio y otros decían que tenía que ser algo más general. Pero lo que sí quedó claro es que en la medida en que hubiera una regulación por medio de la legislación, después se podían tomar otras acciones ante quien no acataba esa reglamentación. Antes de eliminar una plataforma, hay que analizar las condiciones de funcionamiento y los tributos que se deben abonar en cada país. Acá se plantearon temas de trabajo, de seguridad social, de impuestos nacionales; esto tiene muchísimas aristas.

También se expresó que se acaba de presentar un proyecto de ley que intenta regular este comercio que afecta fundamentalmente al turismo, pero que es más amplio. Se trata de una actividad comercial a través de plataformas, muchas de las cuales tienen una sede, como toda empresa. Todas son empresas, y eso fue algo que se remarcó. Detrás de esto no hay un fin social, sino un fin de lucro; todas son empresas radicadas en el exterior.

Me parece importante señalar que Despegar.com tiene como política de empresa que en cada país en el que se instala se registra como agente de viajes y paga todos los impuestos y depósitos, cumpliendo así con las exigencias que se le requieren, pero la mayoría de las plataformas no lo hace. Se habló mucho de Airbnb y de Uber, por ser las dos más significativas en las áreas de alojamiento y de transporte, respectivamente, pero también se estableció que hay plataformas, como Despegar.com que adhieren a la reglamentación y a la legislación de cada país al que llegan y otras que no lo hacen.

Algunos países han comenzado a esbozar algunas formas de regulación. Por ejemplo, Japón reglamentó, a partir de los municipios de Tokio, que no se pueda alquilar una vivienda con un fin turístico por menos de siete días, protegiendo la actividad del hotelero. De modo que si alguien tiene que permanecer por menos de siete noches en Tokio, no podrá, al menos legalmente, alquilar un apartamento o una casa. En París está ocurriendo algo similar.

Otra cosa que se mencionó es que en Europa, que ha sido muy afectada por estas plataformas, hay barrios enteros que se han vaciado, en los que literalmente se ha expulsado a sus habitantes -que se han quedado sin comercios y sin actividad-, porque han comprado las propiedades para estos sistemas de alquiler por medio de plataformas informáticas.

Para Uruguay es bastante nuevo, pero ya nos está afectando y estamos sintiendo los reclamos desde distintos sectores turísticos. Al ser esta la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la República Oriental del Uruguay, tenemos una responsabilidad muy grande en el seguimiento del tema, en la legislación que pueda surgir y en la propuesta de ideas.

En particular, propongo que el proyecto de ley que está a estudio en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, por la afectación tan importante que tiene sobre el área del turismo, también pase por ésta.

SEÑOR PRESIDENTE.- El director de Turismo de Soriano planteó que en algunas localidades de nuestro país y en muchas del mundo, sin las viviendas particulares, no hay turismo. Por eso hay que buscar la manera de regular el sistema.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Agradezco los informes de la señora diputada Elisabeth Arrieta y del señor presidente sobre las tres reuniones a las que asistieron en representación de la Comisión. Agradecimos la invitación y tratamos de concurrir, pero por razones de agenda nos fue imposible. Entendemos que fueron muy interesantes, sobre todo con respecto a la nueva realidad que el mundo está viviendo con la aparición de las aplicaciones.

Hemos participado de algunas reuniones en las que se presentó el proyecto de ley al que se hacía referencia y nos parece que es un abordaje muy inteligente por parte de Uruguay. La punta del iceberg fue el servicio de transporte público a través de la aplicación Uber. Lo interesante es encarar un problema global como el de las aplicaciones, que refiere básicamente al mundo de los servicios, al que esta comisión es muy sensible. Otro acierto fue no negarlas ni combatirlas, porque es una actividad económica con sus derechos, a través de leyes de competencia y acuerdos multilaterales que el país tiene y que podrían ser afectados. Como actividad económica, requiere regulación.

La estrategia -no recuerdo si a través del artículo 8º o 9º- tiene que ver con las potestades que adquiere el Banco Central en función de la retención de las transferencias. En definitiva, el gran problema de estas aplicaciones es dónde está la sede, cómo se presenta y quién es el responsable. Podemos tener una aplicación para un servicio cotidiano, como un delivery, cuya sede se encuentre en un país remoto como Sri Lanka, por poner un ejemplo bien absurdo. El gran problema es, precisamente, regular eso.

Para la Comisión es un desafío, porque el turismo es una actividad muy centrada en el servicio y las plataformas se han explayado en él. Comparto la idea de solicitar a la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, que tiene a estudio el tema, una reunión en conjunto para aggiornarnos y trasladar algunas situaciones específicas, pero sin pensar que esta es la solución definitiva y que somos brillantes. En el mundo de la tecnología, todos los días aparece algo nuevo que cambia toda la situación, pero con esto tendríamos una buena base para empezar a trabajar.

Una de las virtudes del proyecto de ley es que no es rígido. Además, el centro de la acción está en las transferencias económicas que, al ser negocios, son el corazón de la historia. La mejor señal estará dada por la respuesta que se pueda ir dando a través de la legislación. Cada vez que tenemos una reunión con los actores del turismo, se nos plantea lo de la ley del agente inmobiliario. Antes, los agentes inmobiliarios tenían como competidores a las páginas web domésticas, que bajaban la informalidad. Hoy, las aplicaciones están ganando terreno, están matando a los agentes informales domésticos, y las transferencias son grandes.

Entonces, urge ir por ese camino. Comparto plenamente la solicitud de la señora diputada Elisabeth Arrieta y creo que es de orden avanzar en ese sentido.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Compartimos lo planteado por el señor diputado Darcy De los Santos. Tenemos un proyecto de ley en el Parlamento y sería bueno trabajar en conjunto con la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, porque en lo relativo a las aplicaciones tecnológicas, tenemos muchos puntos en común. En ese sentido, deberíamos coordinar una reunión con los compañeros de esa Comisión para la semana próxima.

Era sabido que los planteos de la Cámara Uruguaya de Turismo serían los mismos que los expresados en esta Comisión. Puedo compartir algunas cosas; quizás, sea parte de una discusión más profunda que tenemos que dar, no sé si entre nosotros o con la Cámara de Turismo, porque tenemos dificultades.

Tuve la posibilidad de ir a Maldonado -compartimos con la señora diputada Elisabeth Arrieta una recorrida- y encontramos muchos problemas cuyas soluciones dependen directamente de la Cámara Uruguaya de

Turismo. Tenemos algunos trabajadores con contratos precarios, otros que no reciben el salario que les corresponde y otros que trabajan solo por la propina. Eso es preocupante, pero la Cámara no lo plantea en estas reuniones; lo único que dice es que creció el turismo y que a ellos no les da para trabajarlo. ¡Qué paralelismo diferente! Creo que debemos tener una discusión más profunda al respecto. Yo quiero darla, aunque no sé con qué organismo ni dónde tenemos que conversar. Entiendo que, más allá de los planteos de la Cámara Uruguaya de Turismo, que pueden ser válidos -creo que hay puntos muy válidos-, hay discusiones que tienen que basarse en todos los parámetros y no solo en uno: en la necesidad de los empresarios de seguir trabajando y en la necesidad de los trabajadores, que no está contemplada en la plataforma de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Trabajar en conjunto con la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología es fundamental para sintonizar algunos temas vinculados al turismo. Esa Comisión también debería trabajar en conjunto con la de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas por el tema de Uber.

Muchas de las reivindicaciones de la Cámara Uruguaya de Turismo ya se están considerando en otras Comisiones. Entonces, debemos tener cuidado al dar nuestros puntos de vista, porque pueden ser diferentes a los manejados en otras Comisiones. Sería bueno conversar esto con sus integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitaremos ser recibidos por la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Comparto que cuando hablamos de turismo debemos considerar todas sus puntas, y los trabajadores son una muy importante.

Me vino a la mente un dato que se dio en una de las reuniones: se calcula que por cada cien camas de hotel hay ciento ochenta personas trabajando, mientras que en las plataformas esta proporción es de tres o cuatro personas cada cien camas. Así que si será importante, más allá de lo que expresaba el señor diputado Carlos Reutor sobre los planteos de la Cámara Uruguaya de Turismo, la incidencia de estas plataformas en las fuentes laborales y en la remuneración. Como en otros aspectos, cuando abunda la mano de obra, baja el salario.

La Cámara ha hecho hincapié en la capacitación del personal. Inclusive, están en contacto permanente con el Ministerio, haciendo un esfuerzo en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros accedimos a la solicitud de visita de los representantes de la Cámara Uruguaya de Turismo y concurrimos a esa reunión, el lunes y el martes se organiza un evento en el cual la Cámara tiene una incidencia muy menor frente a una cantidad de países centrales. El país de Europa que recibe mayor cantidad de turismo siempre va a ser España y es el que atraviesa más dificultades.

SEÑORA RETTICH SZOMBATY (Elizabeth).- Todo lo que plantée el otro día tiene que ver con la falta de profesionalización en el turismo. Uno lo ve inmediatamente cuando accede a cualquiera de esos países. Como decía el diputado De los Santos Severgnini, en Europa hay una cantidad de turistas en temporada baja, porque el país entero está preparado para que el visitante siempre encuentre algo para conocer. Nosotros ofrecemos sol y playa. El que viene es porque está asfixiado en Buenos Aires y quiere tomar aire y hacer playa en Punta del Este. Y no es lo único, pero debemos aprender a ofrecer, por ejemplo, junto al atractivo primario, aspectos relacionados con nuestra cultura; eso poco y nada se plantea. En Punta del Este hay exposiciones de pintura, pero casi siempre son de pintores argentinos. Si se promociona un libro, la escritora es argentina. No tenemos el cuidado de promover a nuestros propios valores. Para eso se necesita una profesionalización impulsada desde las autoridades.

Lo mismo ocurre con la mano de obra de servicio. Un gran porcentaje de quienes brindan un servicio en el turismo son maestras que están en vacaciones y aprovechan para hacerse un aguinaldo con el trabajo. No están preparadas para eso. Tendrán una formación muy buena para otra cosa, pero no para el servicio; tampoco les exigen demasiado; no les cumplen con todo lo que tienen que cumplir, y muchas veces quedan con las manos vacías.

Ocurre lo mismo que con las personas contratadas en las casas. Un buen día, la persona va a trabajar, y se encuentra con que la gente ya se fue y que su sueldo y todo lo que le correspondía quedó en el aire. Eso no está pasando ahora, está pasando desde hace años. Falta una mirada mucho más sagaz en cuanto a explotar. Nosotros vemos en cualquier lado que vamos una piedrita, una roca, tiene su historia, y si no la tiene, la inventan, pero esa es la forma de mostrar y de ofrecer cosas más allá de lo de todos los días.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Es cierto que la profesionalización es indispensable, pero creo que se está haciendo mucha cosa.

En Maldonado tenemos la Asociación de Guías de Turismo que está trabajando permanentemente con la Dirección General de Turismo de la Intendencia. Yo he participado de las reuniones y veo todo el esfuerzo por regular y evitar aquellos guías que se nombran a sí mismos como tales. Inclusive, durante la temporada de cruceros se coordinó con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección de Hidrografía y de la Asociación de Guías de Maldonado el ingreso al recinto portuario, donde los turistas suben a las camionetas y salen a hacer las recorridas. De esta manera, se evita que ingrese el guía no autorizado y registrado en la Asociación de Guías de Maldonado.

También se está trabajando en la promoción de los artistas nacionales. Es natural que haya una incidencia importante de promociones de libros de artistas argentinos, porque ellos mismos se presentan en Punta del Este con sus propios eventos, pero tenemos el Gallery Night, con todo el circuito en La Barra y Manantiales, donde la mayoría son artistas uruguayos o residentes argentinos en forma permanente.

En oportunidad de sus setenta y cinco años, la Liga de Fomento de Punta del Este hizo una exposición en la que los artistas invitados fueron todos nacionales. Si bien falta mucho por hacer, se está tratando de promover al artista local y trabajando en la profesionalización. Hay que continuar en ese camino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como conclusión, queda claro que hay un compromiso por parte de los países que concurrieron a este evento en el sentido de trabajar en la regulación con equipos técnicos jurídicos hasta el mes de noviembre, momento en el que se realizará un nuevo encuentro en la ciudad de Buenos Aires

Hay cuestiones que tienen que ver con el planteo previo de la diputada. Todos son contestes de que hay que generar subproductos de turismo, capacitación y una cantidad de cosas que hagan que este enorme negocio que se ha armado en torno a las plataformas pueda ser captado por los prestadores formales. Es necesario que dichos prestadores formales hagan una reflexión para ver si están dando todo lo que deberían.

Tenemos un planteo sobre la regulación, por lo que sugiero pedir una reunión con esa comisión que ya está funcionando, a fin de considerar los temas que nos preocupan.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que tiene que ver con acercar los planteos que hizo la Cámara Uruguaya de Turismo a los diferentes organismos del Estado. Hemos decidido imprimir solo una copia de la propuesta y enviarla vía mail a los integrantes de la comisión para que analicen los planteos a elevar a cada ministerio u organismo, a los efectos de que sepan qué temas nos interesan.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Sugiero enviar las inquietudes planteadas a cada organismo, especificando el ámbito correspondiente. ¿Por qué digo esto? Porque, por ejemplo, se planteó elevar la preocupación con respecto al agua al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Sin embargo, este tema no es ajeno al Ministerio de Turismo. Asimismo, hay una propuesta de que la Laguna del Sauce pase a jurisdicción de la Armada Nacional. Son cosas que entran dentro del contexto y es necesario que el Ministerio de Turismo también conozca esas situaciones.

Estaría bueno hacer un informe general destacando cuáles son los puntos para cada organismo. Me parece de orden para tener una imagen más global.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- También se puede adjuntar la versión taquigráfica de la visita de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Con respecto a lo que mencionaba el diputado sobre la Laguna del Sauce, hay una ley que da la competencia de protección de las lagunas de todo el país al Ministerio de Defensa Nacional a través de la Armada Nacional. Sin embargo, la Laguna del Sauce no estaba dentro del listado. No se sabe por qué. A raíz de un trabajo que realizó la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Maldonado en el período anterior, y que fue retomado en este, se hizo esta propuesta.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Es sencilla la respuesta. La Laguna de Garzón, así como la de Rocha, que están conectadas directamente al mar a través de una barra, entran en la jurisdicción de la Armada Nacional porque se ubican en el litoral atlántico natural. Si no me equivoco, la Laguna del Sauce -que me imagino que es igual a la de Castillos-, lo hace a través del arroyo Maldonado. La Laguna de Castillos lo hace a través del arroyo Valizas. Por lo tanto, quedan fuera de jurisdicción. Lo que se plantea por un grupo de diputados -entre los cuales hay algunos de Maldonado- es que a pesar de eso entre dentro de la jurisdicción, porque si no, resulta difícil delimitar las jurisdicciones pertinentes. Esa es la explicación de por qué algunas están incluidas y otras no.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Muchos de los puntos que planteó la Cámara Uruguaya de Turismo ya venían del período anterior. Tanto es así que nosotros recibimos a un conjunto de delegaciones que plantearon diferentes temas e incluimos la postura de los diferentes actores involucrados en los temas. La delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo visitó las diferentes comisiones que tienen incidencia en el tema, como la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, entre otras. Sería bueno saber en qué están los temas que tienen incidencia en la plataforma de la Cámara Uruguaya de Turismo, para estar al tanto y decidir qué carril utilizar. Sería redundante llamar otra vez a los organismos para que nos digan lo mismo.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Para la Comisión sería importante. Integramos una Comisión cuyo tema central roza otras Comisiones y muchos organismos. Creo que estamos con un debe, porque prácticamente nos hicieron el mismo planteo que el año pasado, cuando fueron convocados por primera vez. Si se reiteran algunos temas es porque no se han resuelto. Como Comisión, quizás tengamos que resolver en qué puntos podemos hacer un aporte.

Hace un año se planteó que el Congreso de Intendentes tuviera una mayor incidencia con respecto al otorgamiento de la libreta de conducir. Sabemos que hace uno o dos años no tenía tan aceitado lo del Sucive ni lo de la libreta única de conducir. Quizás en esos temas se haya avanzado más y podamos hacer aunque sea un aporte, más allá de destrabar o no la situación. Antes de enviar todos estos temas a los diferentes organismos, deberíamos analizar punto por punto y avanzar en los que haya coincidencia. Si en alguno de estos temas no estamos de acuerdo, deberíamos enviar solo la exposición de la Cámara Uruguaya de Turismo, que ya muchos organismos conocerán.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- El texto destacado de la versión taquigráfica se distribuirá entre los diputados para que en la próxima sesión hagan aportes y sugerencias. Esto queda como primer punto del orden del día de la próxima sesión.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- No hemos sido informados de que Uruguay XXI en estos días estará haciendo una presentación en Buenos Aires sobre la oportunidad y las ventajas de invertir en Maldonado. Esta información nos llegó de manera informal. La Dirección de Turismo de la Intendencia de Maldonado no ha recibido invitación -parecía de orden que las autoridades departamentales estuvieran invitadas- ni información.

Seguramente Uruguay XXI esté haciendo muchas cosas más muy vinculadas al turismo y al Ministerio de Turismo. En ese sentido, propongo invitar a las autoridades de Uruguay XXI para que nos ilustren y nos informen sobre su plan de trabajo para los próximos meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se convocará por Secretaría a las autoridades de Uruguay XXI.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.